República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Solicitud entrega inmueble
Radicado: No. 630014003009 2023 00309 00
Sustanciación: 1110

Atendida como fue la diligencia de entrega del bien inmueble por la Secretaria de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía de Armenia Quindío y teniendo en cuenta que la parte interesada recibió a satisfacción el local 11 ubicado en la calle 19 Norte # 18-80, Conjunto Residencial y Comercial Atlantis, etapa 2, piso 3 de esta ciudad, el cual fue objeto de la conciliación aportada como base de la petición y sin más pendientes por resolver, en firme esta providencia, pásese el expediente al archivo del juzgado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 165
Fecha de notificación por estado 29/09/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dfd80338921d431ef1890ddd4dff19115b87b983974c709fe98bb997836e103**
Documento generado en 28/09/2023 10:51:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica